



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

26

Resolución del presidente del parlamento de las Illes Balears relativa al cese del director de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears

El presidente del Parlamento de las Illes Balears, en uso de la atribución prevista en el artículo 20.2 *in fine* de la Ley 16/2016, de 9 de diciembre, de creación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears y vista la renuncia del director de la citada oficina, dicta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Se declara el cese del director de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears, Sr. D. Jaime Far Jiménez, dada la renuncia formal presentada ante la Mesa del Parlamento de las Illes Balears, con efectos de día 1 de enero de 2022.

Este cese se publicará en el *Butlletí Oficial del Parlament de les Illes Balears* y en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 1 de enero de 2022

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas Mulet

